

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11304 *MAINTENANCE IBERICA, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MAINTENANCE IBERICA, S.L.,
DAGA 2016 PATRIMONIAL, S.L.
Y
DAGA 2016 INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a tres sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 29 de diciembre de 2016.- Los Administradores mancomunados, Michel Joseph Pierre Ajarrista y José Francisco Dacal Muñoz.

ID: A160094956-1